

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Rehabilitación y Arquitectura, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Fomento y Vivienda hace pública la adjudicación del contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Rehabilitación y Arquitectura.

c) Número de Expediente: 2011/0651.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: 2011/0651 (AA430050BR11C).

CO-05/03-A Obras de rehabilitación del Ayuntamiento de Posadas (Córdoba).

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 73, de 16 de abril de 2012.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo: Un millón novecientos diecinueve mil setecientos veintitrés euros con cuarenta y siete céntimos (1.919.723,47 €), IVA excluido, financiado con fondos Feder, y según convenio suscrito con el Ayuntamiento de Posadas con fecha 22 de febrero de 2012.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 2 de agosto de 2012.

b) Contratista: Cooperativa de la Construcción de Villanueva de Córdoba, S.C.A.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Un millón doscientos treinta y tres mil ciento setenta y ocho euros con treinta céntimos (1.233.178,30 €), IVA excluido.

Sevilla, 7 de septiembre de 2012.- La Directora General, Gaia Angelica Redaelli.